24229. — 1900-DVY. — CRISTIAN BACIU. — X6734660F. — 23-10-2008 20:08. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — CL DR GARCIA ORTIZ nº 2 Pl. 01 Pu. C 28821 COSLADA (MADRID).

24231. — M-3387-TF. — PEDRO VELEZ ZAMARRO. — 7513460G. — 23-10-2008 20:01. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — CL BOLIVIA nº 19 Pl. 01 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

24265. — 3309-FVH. — AGUSTIN GUISADO GALLEGO. — 46831218K. — 24-10-2008 02:30. — AV VIENA c/v AV MADRID. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049085. — 68,25 EUROS. — CL URUGUAY nº 8 Pl. 02 Pu. B 28822 COSLADA (MADRID).

24270. — 4670-BNL. — ANTONIO PADILLA GONZALEZ. — 28508642G. — 24-10-2008 21:18. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — CL UNAMUNO nº 1 Pl. 00 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24271. — 8099-CVZ. — MARIO HERNANZ GARCIA. — 52347413B. — 24-10-2008 21:15. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — AV ROMA nº 39 Pl. 05 Pu. C 28822 COSLADA (MADRID).

24274. — M-0433-KW. — MARIA TERESA PILO JUANAS. — 51672387N. — 24-10-2008 19:40. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — PZ RIVAS nº 2 Pl. 02 Pu. C 28821 COSLADA (MADRID).

24287. — M-8812-IG. — LUIS MIGUEL ACERO CAÑAS. — 50087190K. — 25-10-2008 05:30. — CL MEJICO CON AV PRINCIPES DE ESPAÑA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049121. — 68,25 EUROS. — CL DEL TESORO nº 10 Pl. 01 Pu. IN 28004 MADRID (MADRID).

24290. — M-0492-YL. — JORGE SANZ CALDERON. — 46879251F. — 25-10-2008 01:30. — CL VENEZUELA (FRENTE A PUBS). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049121. — 68,25 EUROS. — PZ MAR CASPIO nº 2 Pl. 01 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24334. — M-8132-SP. — MARIA TERESA RODRIGUEZ POZO. — 46877858V. — 26-10-2008 23:20. — CL VENEZUELA nº 1. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CL MAR DEL NORTE nº 3 Bl. 8 Pl. 03 Pu. B 28821 COSLADA (MADRID).

24381. — 2979-DND. — INES SANCHEZ VIGIL. — 51621443J. — 27-10-2008 21:00. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL. MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — CL LONDRES nº 29 28822 COSLADA (MADRID).

24515. — 7190-FBC. — PEDRO DE HARO VELAZQUEZ. — 653830D. — 18-09-2008 02:25. — AV LISBOA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049143. — 68,25 EUROS. — CL PINTOR VELAZQUEZ nº 35 Pl. 03 Pu. 01 28933 MOSTOLES (MADRID).

24301. — 7210-BSX. — JAVIER CORTES GONZALEZ. — 52346530W. — 25-10-2008 02:02. — CL ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049077. — 68,25 EUROS. — CL POITIERS nº 5 Pl. 02 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24369. — M-4488-VY. — JOSE YEBRA CALLEJA. — 4527528R. — 26-10-2008 02:44. — AV MADRID C/V CL HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CL SOFIA nº 10 28822 COSLADA (MADRID).

24719. — 8463-CZL. — SANDU OPREA. — X5601443T. — 09-11-2008 00:44. — CL ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049056. — 68,25 EUROS. — AV LISBOA nº 6 Pl. 02 Pu. B 28822 COSLADA (MADRID).

24117. — 6131-FPV. — RAFAEL GOMEZ PEÑA. — 46830028G. — 17-10-2008 08:59. — AV BERLIN C/V AV LISBOA. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049069. — 68,25 EUROS. — AV LISBOA nº 36 Pl. 05 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

24218. — 9721-DRR. — JOSE MANUEL FERNANDEZ MENDEZ. — 8986710N. — 21-10-2008 13:35. — CL PARAGUAY, 46. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049103. — 68,25 EUROS. — CL PARAGUAY nº 6 Pl. 03 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

Coslada, a 17 de diciembre de 2008.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/17.073/08)

CUBAS DE LA SAGRA

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 1111/2008, de 21 de noviembre, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento, se ha efectuado el nombramiento de:

— Doña Eva García Reyes, con documento nacional de identidad número 52788448-K, para cubrir la plaza de funcionario de recepcionista, de la Administración General, grupo C, subgrupo C2, conforme a la Oferta de Empleo Público del Ejercicio 2007.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Cubas de la Sagra, a 15 de diciembre de 2008.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(03/37.114/08)

DAGANZO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal para el ejercicio de 2009, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En Daganzo, a 30 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(03/37.125/08)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por "Intralot Iberia, Sociedad Anónima", se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de un establecimiento destinado a apuestas deportivas en el local sito en la avenida de la Arboleda, número 16, de esta localidad.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

El Escorial, a 10 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/16.779/08)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por don Enrique de la Peña Leiva se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de un establecimiento destinado a venta de comida preparada en el local número 3 del centro comercial de "Ciudad Bosque Los Arroyos", en este término municipal.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

El Escorial, a 9 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/16.650/08)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1998, de 28 de diciembre, y en el Real Decreto Legislativo 2/2004, se pone en conocimiento general que en este Ayuntamiento se halla expuesta al público la aprobación de la ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, que fue aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el día 22 de diciembre de 2008.

Los interesados podrán examinar dicha ordenanza y presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición al público y admisión de reclamaciones: treinta días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Oficina de presentación de reclamaciones: Registro General del Ayuntamiento.
c) Organismo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

El acuerdo de aprobación será considerado definitivo de no producirse reclamaciones en contra del mismo durante el plazo de exposición al público.

En Fresnedillas de la Oliva, a 30 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(03/225/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por "Grupo Oligarry, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP. Buenavista, número 71-B.—Expediente 000699/2008-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/19/09)

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 2008, ha adoptado acuerdos de aprobación provisional de modificación de las ordenanzas fiscales vigentes en el municipio, reguladoras de la tasa del cementerio municipal y de la tasa por licencia de apertura de establecimientos.

Los expedientes de referencia se someten a exposición pública por espacio de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento, entendiéndose definitivamente adoptados los acuerdos referidos, en el caso de no producirse reclamaciones durante el referido plazo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose el acuerdo definitivo y el texto íntegro de las ordenanzas aprobadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Humanes de Madrid, a 30 de diciembre de 2008.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

(03/79/09)

HUMANES DE MADRID

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
b) Negociado de Contratación.
c) Expediente RS 4/2008.
2. Objeto del contrato:
a) Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en los polígonos industriales de Humanes de Madrid.
b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 28 de julio de 2008.
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 435.344,83 euros anuales, más 69.655,17 euros correspondientes al 16 por 100 del impuesto sobre el valor añadido, y mejorable a la baja.
5. Adjudicación:
a) Fecha: 6 de octubre de 2008.
b) Contratista: "CESPA, Sociedad Anónima".
c) Nacionalidad: española.
d) Importe de adjudicación: 435.344,83 euros anuales, más 69.655,17 euros de impuesto sobre el valor añadido.
e) Plazo de adjudicación: cuatro años.

Humanes de Madrid, a 11 de diciembre de 2008.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

(02/16.763/08)

LEGANÉS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2008 se acordó aprobar los pliegos de condiciones, por procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la impartición de los cursos de:

1. "Gestión Integrada de Recursos Humanos".
2. "Pastelero/a".
3. "Técnico de Soporte de Red Microinformática".
4. "Cuidador Infantil (segunda edición)".

Expedientes: 1, 10/09; 2, 11/09; 3, 12/09; 4, 13/09.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de los servicios reseñados, cuyos datos son:

Objeto: 1. "Gestión Integrada de Recursos Humanos". 2. "Pastelero/a". 3. "Técnico de Soporte de Red Microinformática". 4. "Cuidador Infantil (segunda edición)".

Precio tipo: 1, 21.281,08 euros; 2, 24.872,75 euros; 3, 27.997,16 euros, y 4, 20.347,47 euros.

Plazo de ejecución: el indicado en los pliegos de condiciones técnicas.

Garantías: la garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del importe adjudicado.

Expedientes: pueden examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, avenida de Gibraltar, número 2, primera planta, Sección de Contratación, de ocho y treinta a catorce horas.

Presentación de ofertas: las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de ocho días naturales a partir del siguiente al que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al siguiente día hábil.

Anuncio: el pago del anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, a 23 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Hacienda, Antonio García Blázquez.

(01/9/09)

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el presupuesto del ejercicio 2009, por lo que de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto